

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 049-AD-85

Lima, 31 de Enero de 1985

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE KARATE, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y -- Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37º y normas conexas del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores PEDRO DEL ROSARIO DELGADO y JUAN ARRARTE MENA, como Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Karate.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse e informarse al Instituto Peruano del Deporte, teniendo como fecha límite el 15 de Febrero de 1985, a fin de la correspondiente ratificación administrativa.

Regístrese y Comuníquese.

RODOLFO CREMIER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



EON:cg.
MMB.

